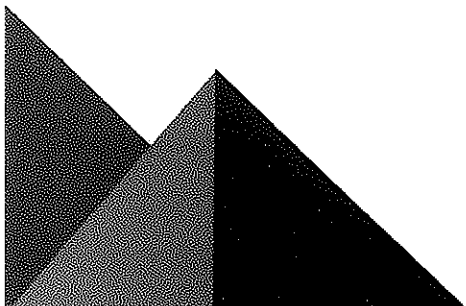




# **Candidato a Rectoría de la Universidad de Antioquia 2024 - 2027**

**John Mario Muñoz Lopera**

“Por una Universidad comprometida con la formación integral y  
pertinente en interacción con los territorios: paz integral, naturaleza y  
diversidades”



# Propuesta estratégica para la Rectoría de la UdeA 2024-2027

Gobernanza universitaria

Liderazgo y visibilidad institucional

Defensa de la educación pública

Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos del Desarrollo Sostenible

Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan de Desarrollo Departamental

Agenda 2040 del Departamento de Antioquia

**RETO ESTRATÉGICO 1:**  
 Pacto por la convivencia, la No Violencia y el bienestar integral para la vida universitaria

**RETO ESTRATÉGICO 2:**  
 Sostenibilidad institucional: ecosistema y sociedad

**RETO ESTRATÉGICO 3:**  
 Educación y paz para el desarrollo territorial

**RETO ESTRATÉGICO 4:**  
 Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo universitario

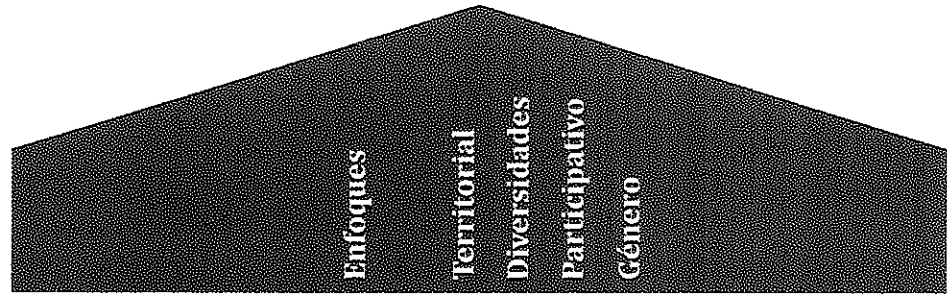
**RETO MISIONAL 1:**  
 Calidad y excelencia académicas


**RETO MISIONAL 2:**  
 Desarrollo de conocimientos, diálogo de saberes e investigación aplicada y pertinente

**RETO MISIONAL 3:**  
 Diálogo permanente con los territorios y la sociedad

**RETO TRANSVERSAL 1:**  
 Fortalecimiento de los procesos estratégicos y misionales: Regionalización e Internacionalización

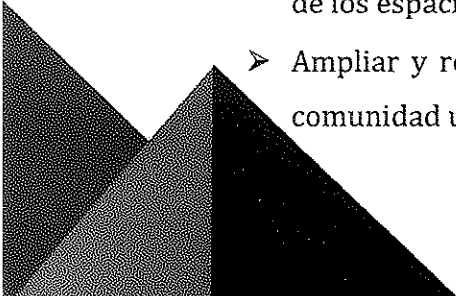
**RETO TRANSVERSAL 2:**  
 Fortalecimiento de los procesos administrativos de apoyo a las funciones misionales

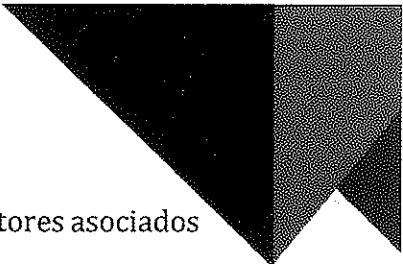




## **RETO ESTRATÉGICO 1. Pacto por la convivencia, la no violencia y el bienestar integral para la vida universitaria**

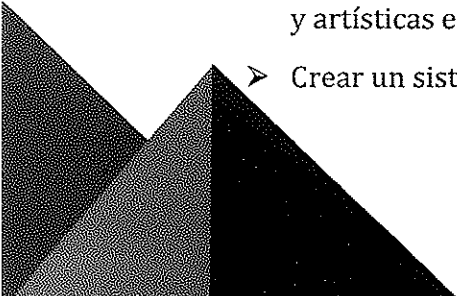
Este es un reto que se genera a partir de la dinámica de participación democrática de la Universidad en general; en relación con esto tenemos un desafío en doble vía: por un lado, la comprensión de las nuevas dinámicas de participación y acción sociales que se dan en la Universidad; y por el otro, el fortalecimiento de la cultura política y cultural de paz universitaria que permita cualificar el ser político de estudiantes, profesores y administrativos, así como construir condiciones para el diálogo, la concertación y la construcción conjuntas. Esto, seguro, se revertirá en un mayor impacto de las representaciones en órganos de decisión y en el gobierno democrático de la Universidad en beneficio de la comunidad universitaria. Este gobierno universitario democrático y participativo ha venido siendo un reclamo de los movimientos estudiantil y profesoral, en épocas recientes reivindicados por el movimiento de la MANE, 2011, luego por el movimiento en pro de la financiación adecuada de 2018 y por el estallido social de 2021 y la movilización en contra de las VBG en el 2022; aquí se trata de apostar por un gobierno que permita la participación mayoritaria de los estamentos básicos de la Universidad en los órganos superiores de decisión –caso consejos superiores– y que avance, a su vez, hacia un ejercicio de elección democrática de las autoridades universitarias según mecanismos de voto ponderado o por los estamentos.

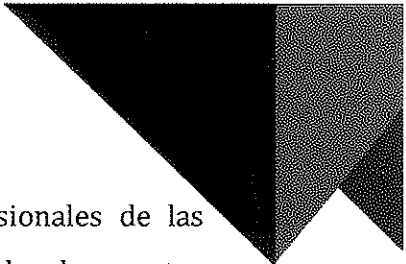
- Explorar alternativas que permitan ampliar y fortalecer la propuesta de restaurantes universitarios, garantizando el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional de los estudiantes que lo requieran.
  - Desarrollar estrategias de reconocimiento y cuidado de los espacios comunes que permitan a los mismos estudiantes ejercer una autorregulación en el uso de los espacios compartidos para el estudio y el esparcimiento.
  - Ampliar y regular la oferta de espacios de alimentación de calidad para la comunidad universitaria con la debida atención por la salud de sus usuarios.
- 

- 
- Gestar estrategias diferenciadas de acuerdo con las causas y factores asociados a la deserción de los estudiantes, lo que implica, entre otras, la activación y creación de rutas de acompañamiento psico-social permanentes.
  - Fortalecer el modelo de Bienestar Universitario en las seccionales y sedes regionales (MEN, julio 14 de 2023).
  - Impulsar la aprobación e implementación de la política de equidad de género acorde con las necesidades reales de nuestra comunidad universitaria y con la reestructuración del protocolo de atención a las VBG y contra las mujeres.

## **RETO ESTRATÉGICO 2. Sostenibilidad institucional: ecosistema y sociedad**

En el marco de lo establecido en el tema estratégico 6 del PDI 2015-2027 de la Universidad de Antioquia: “Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad - Una Universidad biodiversa y ambientalmente responsable”, se propone impulsar la Política de Sostenibilidad Ambiental Institucional como proceso de construcción participativo que articula reflexiones, apuestas y acciones que buscan construir una nueva cultura ambiental universitaria y contribuir a la efectiva sostenibilidad territorial.

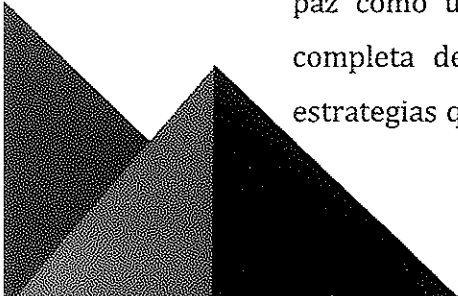
- Implementar la Política de Sostenibilidad Ambiental Institucional a partir de diversos aportes de la comunidad universitaria.
  - Promover la cultura del consumo responsable mediante la que se considere la sostenibilidad en todas las etapas e incluya la compra de materiales y suministros.
  - Diseñar y ejecutar un programa de educación ambiental que involucre a toda la comunidad universitaria y a las comunidades cercanas y que incluya una estrategia comunicacional que genere impacto con estrategias visuales, lúdicas y artísticas en torno al compromiso con la sostenibilidad.
  - Crear un sistema de gobernabilidad y gobernanza que contemple un comité de
- 

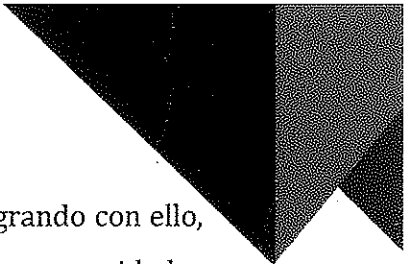


alto nivel para liderar la estrategia conformado por profesionales de las diferentes unidades académicas y administrativas, cuyo fin sea abordar asuntos centrales de sostenibilidad.

### **RETO ESTRATÉGICO 3. Educación y paz para el desarrollo territorial**

La universidad pública, en general, y la UdeA, en particular, ha de seguir manteniendo su decisión institucional y política de trabajar por la construcción de la paz en el Departamento y el país como parte de los compromisos éticos, políticos y sociales que le asisten como institución de carácter público y social. En esa dirección, y en correspondencia con las apuestas de país, la construcción de la paz y la dignificación de la existencia humana serán elementos centrales en nuestra propuesta de universidad.

- Generar conocimiento útil y pertinente, por cuanto todas las acciones adelantadas se convertirán en objetos de reflexión, tal como le compete a una Universidad como la nuestra, que permita dejar legados para el país y las generaciones venideras en torno a procesos de construcción de paz.
  - Articular dependencias internas universitarias e instituciones externas a fin de organizar la presencia en el territorio de una manera más sistémica y efectiva en relación a sus impactos.
  - Contribuir con el diseño y puesta en marcha de políticas públicas de paz, buscando que la paz se constituya en una política pública de Estado que ponga en el centro los enfoques comunitarios, de género y popular, para ofrecer respuestas institucionales a las necesidades materiales y simbólicas de los contextos en los cuales su construcción es vital.
  - Vincularse a los procesos nacionales y locales de las negociaciones políticas de paz como una forma de contribuir, desde la academia, a la terminación completa del conflicto armado interno, a la puesta en marcha de unas estrategias que permitan de manera rápida la disminución significativa de las
- 



hostilidades y la implementación de acciones humanitarias, logrando con ello, en el corto plazo, que mejoren las condiciones de seguridad de las comunidades afectadas por la violencia y, en el mediano y largo plazo, que se fortalezca y profundice la presencia del Estado de Derecho y la democracia.

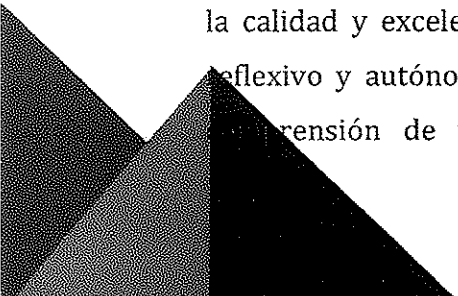
#### **RETO ESTRATÉGICO 4. Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo universitario**

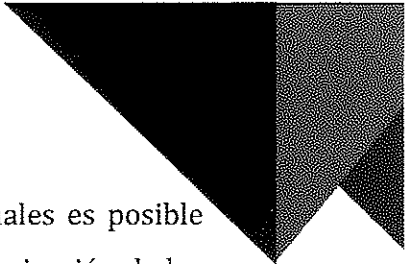
Partimos de la visión departamental del Plan y Acuerdo en CTeI que busca la existencia de territorios sostenibles, equitativos, competitivos e incluyentes, y que, entre otros temas, resalta aspectos como biodiversidad, ecosistemas naturales y diversificación económica relacionados con las misiones del PDN que apuestan por pilares de justicia social, justicia ambiental y justicia económica.

- UdeA Cursos y posgrados en línea: contribuir a una formación continua, crítica y efectiva en temáticas profesionales, técnicas y humanísticas.
- Aplicación de las herramientas de la inteligencia artificial (internet de las cosas, ingeniería de software, analítica de datos, herramientas de la industria 4.0, entre otras) en articulación con la empresa y para mejoramiento de las condiciones sociales.
- UdeA Estación Spin-Off: crear empresas universitarias de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 1838 de 2017*.
- Fortalecer el ecosistema de CTeI para que permita la construcción de acuerdos y pactos interinstitucionales e intrainstitucionales que se caractericen por ser innovadores y marquen una ruta para la solución de problemas públicos.

#### **RETO MISIONAL 1. Docencia, calidad y excelencia académicas**

La UdeA ofrece propuestas formativas en pregrado y posgrados que velan por la calidad y excelencia académicas, formando personas con pensamiento crítico, reflexivo y autónomo que promueven y lideran el cambio social a partir de la comprensión de problemas locales, nacionales y regionales. La docencia, la



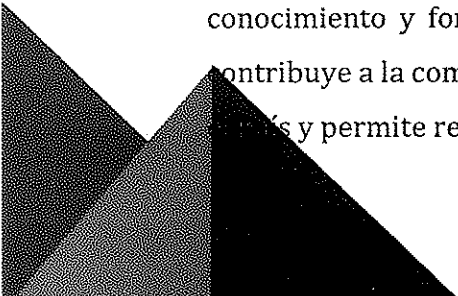



investigación y la extensión se vuelven los mecanismos por los cuales es posible incidir en las dinámicas territoriales y sociales por medio de la dinamización de los ejes misionales desde los saberes que nos competen. Ahora nos enfrentamos a desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas de cara a los problemas actuales y de futuro, los cuales requieren inteligencia, creatividad e innovación.

- Gestionar nuevas plazas de profesores de tiempo completo, así como promover la permanencia de condiciones de estabilidad para nuestros docentes de cátedra, de modo que se procuren mejores garantías laborales, como es el caso de la cátedra calendario.
- Continuar difundiendo el Proyecto Educativo Institucional con la comunidad de profesores, estudiantes, personal administrativo, egresados y distintos grupos de interés, y propender por una mejor socialización y apropiación del mismo (MEN, julio 14 de 2023).
- Continuar avanzando en el seguimiento de las políticas de evaluación estudiantil, consideradas por los docentes y consejeros institucionales de las unidades académicas como susceptibles de mejora (MEN, julio 14 de 2023).
- Actualizar el reglamento estudiantil de posgrados (MEN, julio 14 de 2023) con fines de fortalecimiento de los programas, interacción entre estudiantes y unidades académicas y mejoramiento de las garantías para el proceso formativo.
- Promover procesos de acompañamiento para la adopción e implementación de la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje.

## **RETO MISIONAL 2. Desarrollo de conocimientos, diálogo de saberes e investigación aplicada y pertinente**

Al proceso investigativo lo consideramos como mecanismo generador de conocimiento y fortalecimiento del proceso docente y la extensión, que a su vez contribuye a la comprensión de las diversas problemáticas que enfrentan la región y permite realizar planteamientos, reflexiones y ajustes curriculares de cara a



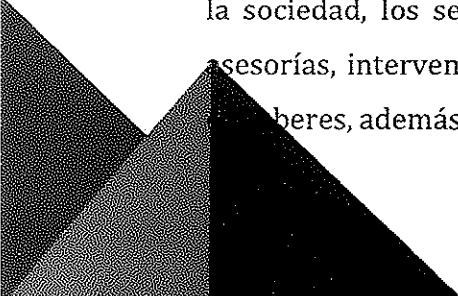


los fines políticos, sociales y éticos que desde la UdeA buscamos promover.

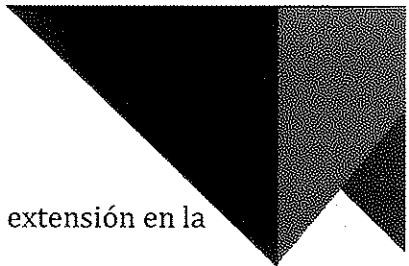
- Implementar el programa “Saberes que transforman” como estrategia de visibilidad y comunicación de la ciencia, articulado a los centros de investigación.
- Fortalecer la producción de los programas “La UdeA le habla a la región” y “La UdeA piensa el país”, con el desarrollo de micro seminarios nacionales e internacionales y de productos audiovisuales; así como también la cátedra “Mujeres pensadoras: legado y huellas”; y la dinámica de divulgación y reflexión con el programa radial “A Ciencia Abierta”.
- Crear espacios académicos permanentes de intercambio interdisciplinar sobre temáticas y problemas específicos, con la participación de invitados nacionales y extranjeros, a través de seminarios que permitan recrear los temas de investigación y explorar nuevos campos.
- Configurar y/o participar en redes regionales, nacionales o internacionales de investigación sobre temas o problemas susceptibles de abordar desde una perspectiva interdisciplinaria, transdisciplinaria y multidisciplinaria, acorde con los desarrollos y exigencias del avance en el conocimiento y la investigación contemporánea.
- Fortalecer los procesos de investigación aplicada, por supuesto con bases fuertes en la ciencia básica, de manera que contribuyan a resolver problemas concretos de las realidades y dinámicas sociales y territoriales que, a su vez, fortalezcan el vínculo entre la Universidad y las comunidades.

### **RETO MISIONAL 3. Extensión: diálogo permanente con los territorios y la sociedad**

El proceso misional de extensión expresa la relación que tiene la Universidad con la sociedad, los sectores y actores públicos y privados a través de consultorías, asesorías, intervenciones, educación continua, prácticas académicas e intercambio de saberes, además de motivar el contacto permanente con egresados. Es importante





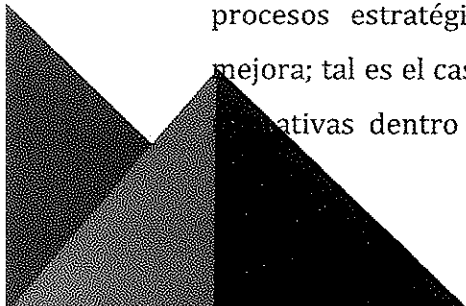


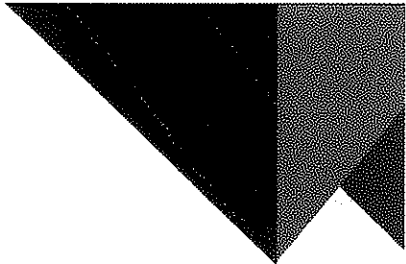
mencionar que los distintos temas trabajados en el eje misional de la extensión en la UdeA se encuentran epistemológicamente fundamentados en sus programas académicos, lo que posibilita que los procesos de extensión articulen los ejes misionales de la docencia y la investigación, aportando a la generación y aplicación del conocimiento desde una mirada integral del saber.

- Buscar una relación orgánica entre la UdeA y sus egresados, promoviendo su participación en la vida universitaria y su continua cualificación, así como el reconocimiento de sus experiencias profesionales en el análisis de temas relacionados con el currículo y la didáctica de sus programas académicos, mediante acciones como: formación continua, participación como lectores y jurados de tesis y trabajos de grado, cátedras, asesorías de prácticas, participación en órganos de gobierno interno, entre otros.
- Continuar fortaleciendo la coordinación de extensión de la UdeA como instancia integradora de las extensiones de las unidades académicas.
- Promover el relacionamiento con actores públicos y privados para participar en la construcción de acuerdos de cara a resolver de manera conjunta problemáticas sociales y territoriales.
- Diseñar propuestas de extensión y de intervención, especialmente de carácter interdisciplinario, con el concurso de entidades gubernamentales y no gubernamentales que respondan a las necesidades y demandas de la región, especialmente orientadas hacia los sectores más vulnerables de la población.

### **RETO TRANSVERSAL 1. Fortalecimiento de los procesos estratégicos y misionales: internacionalización y regionalización**

Si bien la UdeA cuenta con los tres ejes misionales, estos se soportan en otros procesos estratégicos que permiten su fortalecimiento, complementariedad y mejora; tal es el caso de regionalización e internacionalización, que proponen rutas alternativas dentro de la propuesta curricular de los programas, favoreciendo la



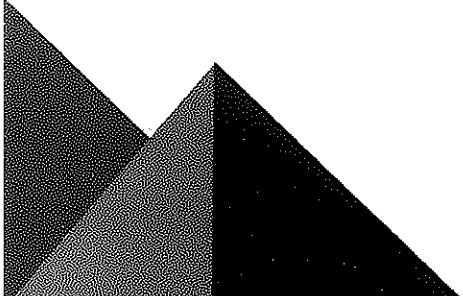


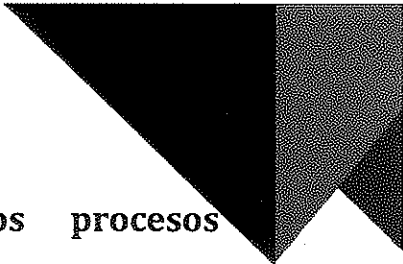
elección y formación de los estudiantes.

### **Regionalización**

- Fortalecer el ecosistema de CTel para que permita la construcción de acuerdos y pactos interinstitucionales e intrainstitucionales que se caractericen por ser innovadores y marquen una ruta para la solución de problemas públicos.
- Adecuar la Dirección de Regionalización para que sea una dependencia administrativo-académica que lidere la gestión del conocimiento territorial universitario derivado del desarrollo de los tres ejes misionales.
- Fomentar la transición de la regionalización desde un movimiento bidireccional de las unidades académicas hacia los campus y de estos hacia las unidades académicas.


### **Internacionalización, movilidad y flexibilización**

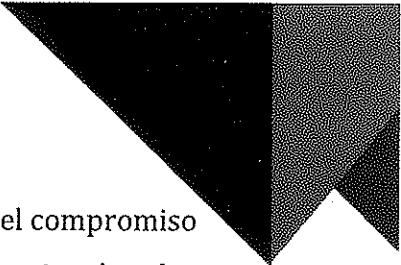
- Potenciar los centros y programas de la UdeA para desarrollar investigaciones, convenios y diferentes eventos académicos de carácter nacional, regional e internacional.
  - Continuar con estrategias que permitan ampliar la movilidad local, regional, nacional e internacional (MEN, julio 14 de 2023).
  - Fortalecer las redes interuniversitarias por ejes de problemas o campos de interés, tanto en el ámbito nacional como en el latinoamericano y el mundial, promoviendo la realización de seminarios y eventos académicos, y procurando, por esta vía, la realización de investigaciones interdisciplinarias con comunidades académicas.
- 



## **RETO TRANSVERSAL 2. Fortalecimiento de los procesos administrativos de apoyo a las funciones misionales**

La operación de la Universidad y la gestión de los recursos financieros que implica en un contexto de déficit estructural histórico demanda un ejercicio responsable de planificación y ejecución presupuestal. En la coyuntura actual, caracterizada por profundos desafíos sociales, tecnológicos, económicos, ambientales y la propuesta del gobierno nacional para el establecimiento de una ley estatutaria de educación en el país, las decisiones institucionales deben fundamentarse, más que nunca, sobre el principio de realidad financiera.

- Gestionar recursos ante las instancias de decisión presupuestal para que se atiendan proyectos prioritarios de la UdeA que desbordan sus presupuestos ordinarios: Ministerio de Educación Nacional, y el recién creado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), e instancias de cooperación internacional a través de proyectos de investigación y extensión.
  - Intervenir las problemáticas de la estructura financiera de la Universidad, caracterizada por el déficit estructural y un continuo riesgo de iliquidez, que requiere que la comunidad universitaria comprenda el rol que cada estamento desempeña en su solución.
  - Gestionar recursos con destinación para inversión cuyo principal fin sea la atención de los rezagos institucionales en materia de infraestructura física y tecnológica.
  - Integrar en el *Plan de Desarrollo Institucional* las posibilidades y desafíos que emergen a partir de la consolidación de los procesos de transformación digital guiados principalmente por la inteligencia artificial, ello como parte de la necesaria asimilación acerca de las implicaciones de las nuevas tecnologías digitales en el cumplimiento de la misión universitaria y la gestión de los procesos y capacidades institucionales.
- 

- 
- Profundizar, mediante el *Plan de Desarrollo Institucional*, en el compromiso de la Universidad y apuesta por la sostenibilidad institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando su vinculación con iniciativas asociadas al desarrollo humano, económico y medioambiental.
  - Mejorar la comunicación web institucional, ampliando la información de los programas ofrecidos, los resultados, logros e impactos de las diferentes unidades y propiciar la cercanía con los diferentes estudiantes y la comunidad en general (MEN, julio 14 de 2023).
  - Fomentar la cultura digital en los procesos administrativos, transitando hacia la transformación tecnológica de la gestión documental y promoviendo la cultura de “cero papel”.
  - Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad de modo que permita hacer seguimiento a las recomendaciones brindadas por el Consejo Nacional de Acreditación en el marco de la renovación de la acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (*Resolución No. 012029* del 14 de julio de 2023).
- 